



PERÚ

Ministerio
de DefensaMarina de Guerra
del Perú

Capitanía de Puerto de Ilo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ilo, 12 JUN 2023

Oficio N.º 1037 /23

Señor

Jorge ALVAREZ Apaza

Monitor Ambiental del comité de la Sociedad Civil

Ciudad. -

Asunto: Solicitud de información

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez referirme a su carta S/N de fecha 31 de mayo del 2023, mediante la cual solicita información sobre permiso o autorización otorgado a la Municipalidad Provincial de Ilo para la ejecución de obras en el malecón y ciclovía en la zona denominada la playa "EL DIABLO".

Al respecto, esta Autoridad Marítima Local, hace de su conocimiento que, no se ha otorgado autorización ni permiso a la Municipalidad Provincial de Ilo para que ejecute el proyecto de "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos de Integración Económica y Social del Malecón Costero del Distrito y Provincia de Ilo" dentro de la franja ribereña en la playa "EL DIABLO".

Asimismo, se ha iniciado la investigación con el Auto Apertura de Sumaria N° 057 de fecha 30 de mayo del 2023, en contra de la Municipalidad Provincial de Ilo, con la finalidad de determinar las causas que hayan ocasionado el hecho y las responsabilidades y sanciones que hubiere lugar, relacionado a la infracción del artículo 689° del Reglamento del Decreto Legislativo 1147, por ocupación del medio acuático o franja ribereña sin autorización.

Finalmente, con la finalidad de preservar la geomorfología natural, evitar afectación al medio ambiente, velar por el cuidado y conservación de la franja ribereña, se otorgó a la Municipalidad Provincial de Ilo, un plazo no mayor de QUINCE (15) días hábiles para efectuar la limpieza y retiro de los restos o material de construcción que se ha ocupado dentro de la franja ribereña, jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.



Atentamente

Capitán de Fragata
Sergio PAEZ Tello

Capitán de Puerto de Ilo
Autoridad Marítima de la Jurisdicción de Ilo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

